

Examen de conciencia y reafirmación de propósitos

*José Luis Cea Egaña**

* Discurso leído el lunes 12 de junio de 2017, en el Palacio del Vidrio, sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, agradeciendo el Premio a la Excelencia del Jurista 2016, otorgado por la Real Academia mencionada con el patrocinio de la Fundación del mismo nombre.

Agradezco a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España haber patrocinado se me otorgara el Premio a la Excelencia del Jurista correspondiente al año 2016. Agradezco, asimismo, a la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España haber acordado que fuera yo el agraciado con tan alta distinción. Es un galardón que recibo emocionado, en nombre de mi familia, representada aquí por nuestra hija Constanza Cea Sánchez; y evocando a quienes me formaron en la vida universitaria, en la judicatura y en la profesión.

Es sano preguntarse, realizando un examen de conciencia, que he sido, en mi ya larga vida, para haber motivado la decisión del jurado al entregarme tan prestigiado galardón. Intentaré responder la pregunta revisando esa trayectoria. Centraré mis palabras en tres ideas matrices.

He sido profesor universitario por más de cincuenta años. He sentido la docencia intensamente, convencido que debo estimular el aprendizaje del alumno, razonando con él en ambiente de libertad y respeto mutuo. Sin investigar para cada lección nunca sentí, con sincera entrega, la pedagogía ni la orientación que espera de mí el estudiante.

Escribí mucho, probablemente buscando ordenar las ideas, aclararlas y renovarlas con el propósito de transmitir las lúcidamente y motivadamente.

Cultivé mi hermoso idioma español, pero hallé fuentes novedosas, libros y monografías polémicas, en fin, conceptos y reflexiones en la literatura especializada de otros países europeos y de las Américas.

Fui juez constitucional durante diecisiete años. Me esforcé por enaltecer el espíritu y los valores de la Carta Fundamental. Sufrí los años en que mi Patria estuvo sumida en la desconstitucionalización de su trayectoria republicana. Pero jamás renuncié a ser un magistrado convencido de la capacidad de ir más allá de la letra y el contexto para

superar los graves escollos que presentaba la versión original de la Ley Suprema concebida por el autoritarismo. Traté de hacer de ella un sistema vivo porque es prácticamente vivido, no solo en los órganos públicos sino que también, y principalmente, en la comunidad.

Ejercí la abogacía como asesor y litigante. He obrado convencido que la moral es distinta del Derecho pero inseparable de él. Invariablemente acudo al discernimiento pues nos habilita para la armonización y enriquecimiento de ambas disciplinas. Quise con ello integrar la visión doctrinaria con la *praxis* profesional orientada por la búsqueda de la justicia.

Probablemente influido por la admiración a mis antepasados, que figuran entre los forjadores de la democracia y el constitucionalismo en Chile, he cultivado la teoría política y el derecho constitucional. Proclamé sin doblez mi fe en los valores que someten la dominación de la convivencia a la justicia. Sin la vigencia real de este ideal, que dista de ser quimera porque es progresivamente realizable, resulta imposible vivir en paz, con libertad, sin odio ni violencia, esto es, civilizadamente.

Asumí la misión de buscar la verdad y la reconciliación entre los chilenos, persuadido de la fractura del alma nacional a raíz de los atropellos impunes a la dignidad de la persona y a los atributos esenciales que fluyen de ella sucedidos cuarenta y cuatro años atrás y después.

He sido perseverante en dedicar largas jornadas a nuestra Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. El criterio matriz de tal dedicación se halla en tres líneas directrices: la primera, dialogar en torno de los grandes problemas del país y del mundo, animado por plantear alternativas viables de solución, o al menos de alivio a las tensiones causadas por ellos; el segundo, convertir a nuestra Corporación en una institución querida y respetada por todos los chilenos, y regionalizada por su presencia en las grandes ciudades del territorio nacional; y el tercero,

vincularnos a instituciones congéneres, siguiendo la ruta trazada por esta Real Academia. Creo que hemos consolidado esos afanes, aunque no siempre hayan sido apreciados así por los gobiernos ni conocidos por la opinión pública.

Soy humanista y rechazo el transhumanismo que hoy se pregona como sello de la ideología fraguada por la deificación de la técnica, derivada del cienticismo empirista.

Creo en la dignidad de la persona y de todos los seres humanos, desde la concepción hasta su muerte. Creo también que esa dignidad nos acompaña después de esta vida y, por lo mismo, venero la memoria de quienes ya no están con nosotros.

Creo que, en esta época, calificada de *tiempo de los derechos*, se torna imperativo insistir en que ningún atributo subjetivo es concebible sin los deberes y obligaciones cuyo cumplimiento legitima el ejercicio de aquellos. Formulo esta puntualización tras observar lo que sucede en Chile y América Latina. Percibo en el panorama contemporáneo de mi país y de otras naciones hermanas, un impulso populista, en ocasiones degradado al clientelismo, que ya nos ha sumido en brotes de anarquía, en bancarrota y en anomia normativa. Afortunadamente, esas corrientes ideológicas se hallan en repliegue, pero dejando a las naciones afectadas en crisis socioeconómica, política y, peor todavía, en un relativismo moral que vuelve muy difícil superarla en democracia.

Simultáneamente, tales corrientes demagógicas han vulnerado el principio de separación de los poderes, encubriéndolo con meras fachadas democráticas porque el Derecho no se impone a la corrupción, a la violencia, a las discriminaciones y a la ausencia de los frenos y contrapesos esenciales para que la dominación llegue a ser legítima.

Acertadamente, pero sin generalizar, estimo que en el mundo y, con énfasis doloroso lo reconozco, más que nada en América Latina, cunde

aquello que el Papa Benedicto XVI, en la Universidad de Ratisbona, calificó de *deshelenización de la civilización occidental*, por la erosión de los valores configurativos de ella. Además, el humanismo que nos legó la Madre Patria va siendo sobrepasado por el transpersonalismo pragmático y positivista. En lugar de cosmovisiones centradas en el alma o el espíritu, constatamos un individualismo egoísta, cuya impronta es el consumismo, el hedonismo y el egoísmo. La solidaridad se presenta como idea añeja; la despreocupación por el ambiente y la ecología humana es evidente; la masividad del tráfico y consumo de drogas se advierte con rasgo inocultable; la promiscuidad en la juventud ha llegado a niveles alarmantes; y la familia es la institución más hondamente afectada.

Autoridades y amigos:

El premio que hoy recibo implica el compromiso de perseverar en la consecución de los valores que han identificado mi vida y que he resumido en esta tarde inolvidable. Reafirmo aquí, consecuentemente, mi fe en la realización de esos valores convencido que son claves para que la democracia constitucional se fortalezca en el mundo y en Chile.

Por ello, cierro este discurso afirmando que:

-Creo en el Derecho que limita al poder y castiga los abusos y delitos, sometiéndolo a límites que legitiman su ejercicio, en un caso, e integrando recursos públicos y privados en la erradicación de la injusticia, la pobreza y la marginalidad social, y la impunidad en los demás;

-Creo en los derechos naturales de la persona y en las restricciones intrínsecas a ellos;

-Creo en la justicia con la cualidad de valor supremo del Derecho y que, por si misma, es superior y preeminente a toda regla positiva, cualquiera sea la jerarquía de ésta o los órganos estatales que la hayan aprobado;

-Creo en la democracia como estilo de vida, premisa de la cual fluye la libertad de pensamiento, expresión y comunicación; la tolerancia y el respeto de individuos y grupos; en fin, el imperio de la voluntad de la mayoría siempre con respeto de las garantías que aseguran la manifestación libre de las minorías;

-Creo en la rotación periódica de los gobernantes, con estatuto de independencia asegurado para los disidentes u opositores legítimos;

-Creo en el cambio incesante aunque institucionalizado, abierto a la dinámica del orden social y nunca opuesto a ella;

-Creo en el orden y en la paz, siendo un deber denunciar cualquiera forma de violencia;

-Creo en la capacidad de la persona y de las instituciones para imaginar respuestas plausibles a las dificultades provocadas por la miseria, la pobreza, la marginalidad y la discriminación;

-Creo, sobretodo, en la Providencia, en la familia y en la dignidad humana.

Mirando hacia adelante, confío sentir fe en que el futuro será mejor si el esfuerzo de todos, encausado por liderazgos confiables, se aplica a que el Derecho impere sobre las patologías a que he aludido.

Autoridades y amigos:

Renuevo mi reconocimiento a la Fundación que ha patrocinado una distinción tan relevante. Expreso, con viva gratitud, mi testimonio de singular aprecio al Sr. Presidente de la Real Academia, don José Antonio Escudero López de Anaya; al Sr. Presidente de la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, noble amigo Luis María Cazorla Prieto; y al amigo entrañable, Rafael Navarro -Valls, modelo de laboriosidad, inteligencia y humanismo.

¡A todos ustedes, gracias por haberme escuchado!